

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23144 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de características de una concesión de aguas superficiales, en los TT.MM. de Cortes De Pallas, Jalance y Cofrentes (Valencia) Expediente 2025RC0008.*

Se somete a información pública sin competencia de proyectos, conforme al artículo 109 del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, la solicitud de concesión de aguas superficiales presentada por Iberdrola Generación, S.A.U. en los T.M. de Cortes De Pallas, Jalance y Cofrentes (Valencia) con un caudal máximo instantáneo de 336.000 l/s con destino a uso industrial Centrales Hidroeléctricas (Central Hidroeléctrica Cortes II, Central Hidroeléctrica La Muela y la Central Hidroeléctrica La Muela II) por un plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOE.

Durante dicho plazo quienes tengan la condición de interesados podrán examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones pertinentes. La documentación está accesible a través de la ruta <https://www2.chj.es/infopubweb/2025RC0008>. Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las AAPP, conforme a la Ley 39/2015, podrán asimismo acceder presencialmente en la sede de la CHJ.

Valencia, 1 de julio de 2026.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A260030210-1